



RESOLUCIÓN No. _____
(_____)

POR LA CUAL SE ADOPTA LA CLASIFICACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS CIIU Rev. 4 A.C. (2020) Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS, DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE, PARA EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y DEMAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha – Cundinamarca, en ejercicio de las facultades legales establecidas en el artículo 233 del Acuerdo No. 30 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que el Sistema Tributario del Municipio de Soacha, se funda en los principios de equidad, progresividad y eficiencia (...); establecido a través del Acuerdo Municipal No. 30 de 2020 *“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE SOACHA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”*

Que la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y la presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades.

Que, como resultado del proceso de mantenimiento realizado a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU adaptada para Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE a través de la Resolución 0549 de mayo 8 de 2020 modificó el documento denominado: *“Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas -CIIU Rev. 4 A.C.”*, incluyendo ajustes en su estructura y notas explicativas, por lo que se hace necesario actualizar la clasificación adoptada por la entidad mediante Resolución No. 000139 de 2012.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 233 del Acuerdo 30 de 2020, el Secretario de Hacienda Municipal mediante Resolución podrá adoptar la Clasificación de Actividades que rijan para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, o las establecidas por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU.

Que para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio y demás obligaciones tributarias en el Municipio de Soacha - Cundinamarca, se hace necesario adoptar a través de la presente Resolución, la Clasificación de las Actividades Económicas referenciadas con el Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Rev. 4 A.C. (2020), en concordancia con las Tarifas del Impuesto de Industria y Comercio según la actividad económica, establecidas en el artículo 57 del Acuerdo 30 de 2020, las cuales son aplicables a partir del Periodo Gravable Año 2021.

Que para efectos de mayor comprensión por parte de los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio, en el Municipio de Soacha - Cundinamarca, se incluye como guía de compilación por actividades gravadas los siguientes descriptores que se encuentran establecidos en el artículo 57 del Acuerdo 030 de 2020:

SECTOR	CÓDIGO	TARIFA POR MIL (o/oo)
INDUSTRIAL	101	4
	102	5
	103	7
	104	7



COMERCIAL	201	4
	202	5
	203	10
	204	10
SERVICIOS	301	4
	302	6
	303	5
	304	10
	305	6
	306	10
FINANCIERA	401	5

Que en mérito de lo anterior, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adóptese la siguiente Clasificación de Actividades Económicas para el Impuesto de Industria y Comercio y demás obligaciones tributarias en el Municipio de Soacha - Cundinamarca, de conformidad con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Rev. 4 A.C. (2020), y sus notas explicativas, para efectos del control y determinación de los impuestos que le corresponde administrar a la Dirección de Impuestos Municipal de Soacha, así:

Código CIIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
1111	Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas, excepto cultivos genéticamente modificados	No gravada	No gravada
1112	Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas genéticamente modificados	101	4
1121	Cultivo de arroz, excepto cultivos genéticamente modificados	No gravada	No gravada
1122	Cultivo de arroz genéticamente modificado	101	4
113	Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	No gravada	No gravada
114	Cultivo de tabaco	No gravada	No gravada
115	Cultivo de plantas textiles	No gravada	No gravada
119	Otros cultivos transitorios n.c.p.	No gravada	No gravada
121	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	No gravada	No gravada
122	Cultivo de plátano y banano	No gravada	No gravada
123	Cultivo de café	No gravada	No gravada
124	Cultivo de caña de azúcar	No gravada	No gravada
125	Cultivo de flor de corte	No gravada	No gravada



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
126	Cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos	No gravada	No gravada
127	Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas	No gravada	No gravada
128	Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales	No gravada	No gravada
129	Otros cultivos permanentes n.c.p.	No gravada	No gravada
130	Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)	No gravada	No gravada
141	Cría de ganado bovino y bufalino	No gravada	No gravada
142	Cría de caballos y otros equinos	No gravada	No gravada
143	Cría de ovejas y cabras	No gravada	No gravada
144	Cría de ganado porcino	No gravada	No gravada
145	Cría de aves de corral	No gravada	No gravada
149	Cría de otros animales n.c.p.	No gravada	No gravada
150	Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	No gravada	No gravada
161	Actividades de apoyo a la agricultura	306	10
162	Actividades de apoyo a la ganadería	306	10
163	Actividades posteriores a la cosecha	306	10
164	Tratamiento de semillas para propagación	306	10
170	Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas	No gravada	No gravada
210	Silvicultura y otras actividades forestales	No gravada	No gravada
220	Extracción de madera	No gravada	No gravada
230	Recolección de productos forestales diferentes a la madera	No gravada	No gravada
240	Servicios de apoyo a la silvicultura	306	10
311	Pesca marítima	No gravada	No gravada
312	Pesca de agua dulce	No gravada	No gravada
321	Acuicultura marítima	No gravada	No gravada
322	Acuicultura de agua dulce	No gravada	No gravada
510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	104	7
520	Extracción de carbón lignito	104	7
610	Extracción de petróleo crudo	104	7
620	Extracción de gas natural	104	7
710	Extracción de minerales de hierro	102	5
721	Extracción de minerales de uranio y de torio	104	7
722	Extracción de oro y otros metales preciosos	104	7
723	Extracción de minerales de níquel	104	7
729	Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos n.c.p.	104	7
811	Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	104	7
812	Extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas	104	7
820	Extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas	104	7



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
891	Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos	104	7
892	Extracción de halita (sal)	104	7
899	Extracción de otros minerales no metálicos n.c.p.	104	7
910	Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural	306	10
990	Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	306	10
10111	Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	101	4
10112	Producción de pieles y cueros en verde, obtención de lanas, plumas y plumones.	101	4
1012	Procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	101	4
10201	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	101	4
10202	Elaboración de jugos naturales de frutas u hortalizas	104	7
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	101	4
10401	Elaboración de productos lácteos, excepto bebidas	101	4
10402	Elaboración de bebidas a base de leche	104	7
1051	Elaboración de productos de molinería	101	4
1052	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	101	4
1061	Trilla de café	101	4
1062	Descafeinado, tostión y molienda del café	101	4
1063	Otros derivados del café	101	4
1071	Elaboración y refinación de azúcar	101	4
1072	Elaboración de panela	101	4
1081	Elaboración de productos de panadería	101	4
1082	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	101	4
1083	Elaboración de macarrones, fideos, alucuz y productos farináceos similares	101	4
1084	Elaboración de comidas y platos preparados	101	4
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	101	4
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	101	4
1101	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas	104	7
1102	Elaboración de bebidas fermentadas no destiladas	104	7
1103	Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas	104	7
1104	Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	104	7



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
1200	Elaboración de productos de tabaco	104	7
1311	Preparación e hilatura de fibras textiles	104	7
1312	Tejeduría de productos textiles	104	7
1313	Acabado de productos textiles	104	7
1391	Fabricación de tejidos de punto y ganchillo	104	7
1392	Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir	104	7
1393	Fabricación de tapetes y alfombras para pisos	104	7
1394	Fabricación de cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes	104	7
1399	Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.	104	7
14101	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	101	4
14102	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel a cambio de una retribución o por contrata	306	10
14201	Fabricación de artículos de piel	104	7
14202	Fabricación de prendas de vestir de piel	101	4
14203	Fabricación de prendas de piel a cambio de una retribución o por contrata	306	10
14301	Fabricación de prendas de vestir de punto y ganchillo	101	4
14302	Fabricación de artículos de punto y ganchillo (excepto prendas de vestir)	104	7
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	104	7
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería	104	7
1513	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guarnicionería elaborados en otros materiales	104	7
1521	Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	101	4
1522	Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel	101	4
1523	Fabricación de partes del calzado	101	4
1610	Aserrado, acepillado e impregnación de la madera	104	7
1620	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles	104	7
1630	Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción	104	7
1640	Fabricación de recipientes de madera	104	7



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
1690	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería	104	7
1701	Fabricación de pulpas (pastas) celulósicas; papel y cartón	104	7
1702	Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	104	7
1709	Fabricación de otros artículos de papel y cartón	104	7
18111	Actividades de impresión (excepto libros, periodicos y revistas)	306	10
18112	Actividades de impresión de libros, periodicos y revistas	301	4
18121	Actividades de servicios relacionados con la impresión (excepto libros, periodicos y revistas)	306	10
18122	Actividades de servicios relacionados con la impresión de libros, periodicos y revistas	301	4
18201	Producción de copias a partir de grabaciones originales (excepto libros, periodicos y revistas)	306	10
18202	Producción de copias a partir de grabaciones originales de libros, periodicos y revistas	301	4
1910	Fabricación de productos de hornos de coque	104	7
1921	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	104	7
1922	Actividad de mezcla de combustibles	104	7
2011	Fabricación de sustancias y productos químicos básicos	104	7
2012	Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados	104	7
2013	Fabricación de plásticos en formas primarias	104	7
2014	Fabricación de caucho sintético en formas primarias	104	7
2021	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	104	7
2022	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas	104	7
2023	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	104	7
2029	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	104	7
2030	Fabricación de fibras sintéticas y artificiales	104	7
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	104	7
2211	Fabricación de llantas y neumáticos de caucho	104	7
2212	Reencauche de llantas usadas	104	7
2219	Fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.c.p.	104	7
2221	Fabricación de formas básicas de plástico	104	7



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
2229	Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	104	7
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	104	7
2391	Fabricación de productos refractarios	104	7
2392	Fabricación de materiales de arcilla para la construcción	104	7
2393	Fabricación de otros productos de cerámica y porcelana	104	7
2394	Fabricación de cemento, cal y yeso	104	7
2395	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	104	7
2396	Corte, tallado y acabado de la piedra	104	7
2399	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	104	7
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	102	5
2421	Industrias básicas de metales preciosos	104	7
2429	Industrias básicas de otros metales no ferrosos	104	7
2431	Fundición de hierro y de acero	102	5
2432	Fundición de metales no ferrosos	104	7
2511	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	104	7
2512	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal, excepto los utilizados para el envase o el transporte de mercancías	104	7
2513	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central	104	7
2520	Fabricación de armas y municiones	104	7
25911	Forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia	104	7
25912	Forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia realizado por contrata o a cambio de una retribución	303	5
25921	Tratamiento y revestimiento de metales por cuenta propia	104	7
25922	Tratamiento y revestimiento de metales realizados por contrata o a cambio de retribución.	303	5
2593	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería	104	7
2599	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	104	7
2610	Fabricación de componentes y tableros electrónicos	104	7
2620	Fabricación de computadoras y de equipo periférico	104	7
2630	Fabricación de equipos de comunicación	104	7
2640	Fabricación de aparatos electrónicos de consumo	104	7
2651	Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control	104	7



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
2652	Fabricación de relojes	104	7
2660	Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico	104	7
2670	Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico	104	7
2680	Fabricación de medios magnéticos y ópticos para almacenamiento de datos	104	7
2711	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	104	7
2712	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	104	7
2720	Fabricación de pilas, baterías y acumuladores eléctricos	104	7
2731	Fabricación de hilos y cables eléctricos y de fibra óptica	104	7
2732	Fabricación de dispositivos de cableado	104	7
2740	Fabricación de equipos eléctricos de iluminación	104	7
2750	Fabricación de aparatos de uso doméstico	104	7
2790	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.	104	7
2811	Fabricación de motores, turbinas, y partes para motores de combustión interna	104	7
2812	Fabricación de equipos de potencia hidráulica y neumática	104	7
2813	Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas	104	7
2814	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión	104	7
2815	Fabricación de hornos, hogares y quemadores industriales	104	7
2816	Fabricación de equipo de elevación y manipulación	104	7
2817	Fabricación de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadoras y equipo periférico)	104	7
2818	Fabricación de herramientas manuales con motor	104	7
2819	Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.	104	7
2821	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	104	7
2822	Fabricación de máquinas formadoras de metal y de máquinas herramienta	104	7
2823	Fabricación de maquinaria para la metalurgia	104	7
2824	Fabricación de maquinaria para explotación de minas y canteras y para obras de construcción	104	7
2825	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	104	7
2826	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	104	7



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
2829	Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.	104	7
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	102	5
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	102	5
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	102	5
3011	Construcción de barcos y de estructuras flotantes	102	5
3012	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte	102	5
3020	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles	102	5
3030	Fabricación de aeronaves, naves espaciales y de maquinaria conexas	102	5
3040	Fabricación de vehículos militares de combate	102	5
3091	Fabricación de motocicletas	102	5
3092	Fabricación de bicicletas y de sillas de ruedas para personas con discapacidad	102	5
3099	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	102	5
3110	Fabricación de muebles	104	7
3120	Fabricación de colchones y somieres	104	7
3210	Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos	104	7
3220	Fabricación de instrumentos musicales	104	7
3230	Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte	104	7
3240	Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas	104	7
3250	Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)	104	7
3290	Otras industrias manufactureras n.c.p.	104	7
3311	Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal	306	10
3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	306	10
3313	Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico	306	10
3314	Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico	306	10
3315	Mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas	306	10
3319	Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.	306	10
3320	Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial	306	10



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
3511	Generación de energía eléctrica	103	7
3512	Transmisión de energía eléctrica	104	7
3513	Distribución de energía eléctrica	104	7
3514	Comercialización de energía eléctrica	204	10
35201	Producción de gas	104	7
35202	Servicio público domiciliario de gas combustible	304	10
35203	Comercialización de combustibles gaseosos (no incluye el servicio público domiciliario de distribución de gas combustible)	204	10
3530	Suministro de vapor y aire acondicionado	304	10
36001	Captación y tratamiento de agua a cambio de una retribución o contrata (No incluye el servicio público domiciliario de acueducto)	306	10
36002	Servicio público domiciliario de acueducto	304	10
3700	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	306	10
38111	Recolección de desechos no peligrosos (No incluye servicio público domiciliario de aseo)	304	10
38112	Servicio público domiciliario de aseo y alcantarillado	304	10
3812	Recolección de desechos peligrosos	306	10
3821	Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos	306	10
3822	Tratamiento y disposición de desechos peligrosos	306	10
3830	Recuperación de materiales	306	10
3900	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	306	10
41111	Construcción de edificios residenciales a cambio de una retribución o por contrata	303	5
41112	Construcción de edificios residenciales por cuenta propia	104	7
41121	Construcción de edificios no residenciales a cambio de una retribución o por contrata	303	5
41122	Construcción de edificios no residenciales por cuenta propia	104	7
4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	303	5
4220	Construcción de proyectos de servicio público	303	5
4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	303	5
4311	Demolición	303	5
43121	Preparación del terreno para posteriores actividades de construcción	303	5
43122	Preparación del terreno para otras actividades diferentes a construcción	303	5
4321	Instalaciones eléctricas	303	5
4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	303	5
4329	Otras instalaciones especializadas	303	5



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	303	5
4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	303	5
4511	Comercio de vehículos automotores nuevos	202	5
4512	Comercio de vehículos automotores usados	202	5
4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	306	10
4530	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	204	10
4541	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	202	5
4542	Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas	306	10
46101	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos químicos y alimentos	306	10
46102	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de combustibles	306	10
46103	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de bebidas y cigarrillos	306	10
46104	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de otros bienes	306	10
46105	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de ferretería	306	10
46106	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de materiales de construcción	303	5
4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	204	10
4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios	201	4
46321	Comercio al por mayor de licores y cigarrillos	203	10
46322	Comercio al por mayor de bebidas alcohólicas y de tabaco	203	10
4641	Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	204	10
4642	Comercio al por mayor de prendas de vestir	204	10
4643	Comercio al por mayor de calzado	204	10
4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	204	10
4645	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	201	4
46491	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	204	10
46492	Comercio al por mayor de artículos de papelería, libros y periódicos	201	4
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	204	10



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	204	10
4653	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	204	10
4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	204	10
46611	Comercio al por mayor de combustibles	203	10
46612	Comercio al por mayor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	204	10
4662	Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos	204	10
46631	Comercio al por mayor de materiales de construcción	202	5
46632	Comercio al por mayor de artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	204	10
4664	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	204	10
4665	Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra	204	10
4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	204	10
4690	Comercio al por mayor no especializado	204	10
47111	Comercio al por menor en establecimientos no especializados de alimentos	201	4
47112	Comercio al por menor en establecimientos no especializados de licores o cigarrillos	203	10
47113	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por tabaco y otras mercancías	204	10
47191	Comercio al por menor en establecimientos no especializados de productos de ferretería y productos de farmacia y droguería	201	4
47192	Comercio al por menor en establecimientos no especializados de joyería	203	10
47193	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas, tabaco y cosméticos	204	10
4721	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	201	4
4722	Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados	201	4
4723	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y	201	4



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
	productos de mar, en establecimientos especializados		
47241	Comercio al por menor de licores y cigarrillos, en establecimientos especializados	203	10
47242	Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y productos del tabaco diferentes a cigarrillos, en establecimientos especializados	204	10
4729	Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	201	4
4731	Comercio al por menor de combustible para automotores	203	10
4732	Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	204	10
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	204	10
4742	Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	204	10
4751	Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados	204	10
47521	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (excepto artículos de construcción)	204	10
47522	Comercio al por menor de artículos de construcción en establecimientos especializados	202	5
4753	Comercio al por menor de tapices, alfombras y recubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados	204	10
4754	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	204	10
4755	Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	204	10
4759	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	204	10
4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	201	4
4762	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	204	10
4769	Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados	204	10
4771	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	204	10



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
4772	Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	204	10
47731	Comercio al por menor de productos cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (excepto productos farmacéuticos y medicinales)	204	10
47732	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales	201	4
4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	204	10
4775	Comercio al por menor de artículos de segunda mano	204	10
47811	Comercio al por menor de alimentos en puestos de venta móviles	201	4
47813	Comercio al por menor de bebidas y tabaco en puestos de venta móviles	204	10
4782	Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles	204	10
4789	Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles	204	10
4791	Comercio al por menor realizado a través de internet	204	10
4792	Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo	204	10
4799	Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados	204	10
4911	Transporte férreo de pasajeros	301	4
4912	Transporte férreo de carga	301	4
4921	Transporte de pasajeros	301	4
4922	Transporte mixto	301	4
4923	Transporte de carga por carretera	301	4
4930	Transporte por tuberías	301	4
5011	Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje	301	4
5012	Transporte de carga marítimo y de cabotaje	301	4
5021	Transporte fluvial de pasajeros	301	4
5022	Transporte fluvial de carga	301	4
5111	Transporte aéreo nacional de pasajeros	301	4
5112	Transporte aéreo internacional de pasajeros	301	4
5121	Transporte aéreo nacional de carga	301	4
5122	Transporte aéreo internacional de carga	301	4
5210	Almacenamiento y depósito	306	10
5221	Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre	304	10
5222	Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático	306	10



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
5223	Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo	306	10
5224	Manipulación de carga	306	10
5229	Otras actividades complementarias al transporte	306	10
5310	Actividades postales nacionales	306	10
5320	Actividades de mensajería	306	10
5511	Alojamiento en hoteles	304	10
5512	Alojamiento en apartahoteles	304	10
5513	Alojamiento en centros vacacionales	304	10
5514	Alojamiento rural	304	10
5519	Otros tipos de alojamiento para visitantes	304	10
5520	Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales	304	10
5530	Servicio de estancia por horas	304	10
5590	Otros tipos de alojamiento n.c.p.	304	10
5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas	305	6
5612	Expendio por autoservicio de comidas preparadas	305	6
5613	Expendio de comidas preparadas en cafeterías	305	6
5619	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	305	6
5621	Catering para eventos	306	10
5629	Actividades de otros servicios de comidas	306	10
5630	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	304	10
58111	Servicio de Edición de libros	301	4
58112	Edición de libros	104	7
58121	Servicio de edición de directorios y listas de correo	301	4
58122	Edición de directorios	104	7
58131	Servicio de edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas	301	4
58132	Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas	104	7
58191	Otros servicios de edición	304	10
58192	Otros trabajos de edición	104	7
5820	Edición de programas de informática (software)	104	7
5911	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	104	7
5912	Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	104	7
5913	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	306	10



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
5914	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	302	6
59201	Actividades de grabación de sonido y edición de música	104	7
59202	Actividades de servicio de grabación de sonido y edición de música	306	10
6010	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora	302	6
6020	Actividades de programación y transmisión de televisión	302	6
61101	Actividades de telecomunicaciones alámbricas, excepto servicios públicos domiciliarios de telefonía	306	10
61102	Servicios públicos domiciliarios de telefonía	304	10
6120	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	304	10
6130	Actividades de telecomunicación satelital	304	10
6190	Otras actividades de telecomunicaciones	304	10
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	306	10
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	306	10
6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	306	10
6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	306	10
6312	Portales web	306	10
6391	Actividades de agencias de noticias	306	10
6399	Otras actividades de servicios de información n.c.p.	306	10
6411	Banco Central	401	5
6412	Bancos comerciales	401	5
6421	Actividades de las corporaciones financieras	401	5
6422	Actividades de las compañías de financiamiento	401	5
6423	Banca de segundo piso	401	5
6424	Actividades de las cooperativas financieras	401	5
6431	Fideicomisos, fondos y entidades financieras similares	401	5
6432	Fondos de cesantías	401	5
6491	Leasing financiero (arrendamiento financiero)	401	5
6492	Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario	401	5
6493	Actividades de compra de cartera o factoring	401	5
6494	Otras actividades de distribución de fondos	401	5
6495	Instituciones especiales oficiales	401	5



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
6496	Capitalización	401	5
64991	Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones n.c.p.	401	5
64992	Servicios de las casas de empeño o compraventas	304	10
64993	Actividades comerciales de las casas de empeño o compraventas	204	10
6511	Seguros generales	401	5
6512	Seguros de vida	401	5
6513	Reaseguros	401	5
6515	Seguros de salud	401	5
6521	Servicios de seguros sociales de salud	401	5
6522	Servicios de seguros sociales en riesgos laborales	401	5
6523	Servicios de seguros sociales en riesgos familia	401	5
6531	Régimen de prima media con prestación definida (RPM)	401	5
6532	Régimen de ahorro individual con solidaridad (RAIS)	401	5
6611	Administración de mercados financieros	401	5
6612	Corretaje de valores y de contratos de productos básicos	306	10
6613	Otras actividades relacionadas con el mercado de valores	306	10
6614	Actividades de las sociedades de intermediación cambiaria y de servicios financieros especiales	401	5
6615	Actividades de los profesionales de compra y venta de divisas	401	5
6619	Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p.	306	10
6621	Actividades de agentes y corredores de seguros	306	10
6629	Evaluación de riesgos y daños, y otras actividades de servicios auxiliares	306	10
6630	Actividades de administración de fondos	401	5
6810	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	306	10
6820	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	306	10
69101	Actividades jurídicas como consultoría profesional	306	10
69102	Actividades jurídicas en el ejercicio de una profesión liberal	303	5
69201	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria como consultoria profesional	306	10
69202	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria en el ejercicio de una profesion liberal	303	5



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
70101	Actividades de administración empresarial como consultoría profesional	306	10
70102	Actividades de administración empresarial en el ejercicio de una profesión liberal	303	5
70201	Actividades de consultoría de gestión como consultoría profesional	306	10
70202	Actividades de consultoría de gestión en el ejercicio de una profesión liberal	303	5
71111	Actividades de arquitectura de consultoría técnica como consultoría profesional	306	10
71112	Actividades de arquitectura en el ejercicio de una profesión liberal	303	5
71121	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica como consultoría profesional	306	10
71122	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica de una profesión liberal	303	5
7120	Ensayos y análisis técnicos	306	10
7210	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería	306	10
7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	306	10
7310	Publicidad	306	10
7320	Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública	306	10
7410	Actividades especializadas de diseño	306	10
7420	Actividades de fotografía	306	10
7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	303	5
7500	Actividades veterinarias	306	10
7710	Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores	306	10
7721	Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo	306	10
7722	Alquiler de videos y discos	306	10
7729	Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	306	10
77301	Alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción, de equipo de transporte y maquinaria agrícola y forestal, sin operarios	303	5
77302	Alquiler de equipo de construcción, demolición dotado de operarios, y alquiler de equipo agropecuario	303	5
77303	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	306	10
7740	Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor	306	10



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
7810	Actividades de agencias de gestión y colocación de empleo	306	10
7820	Actividades de empresas de servicios temporales	306	10
7830	Otras actividades de provisión de talento humano	306	10
7911	Actividades de las agencias de viaje	306	10
7912	Actividades de operadores turísticos	306	10
7990	Otros servicios de reserva y actividades relacionadas	306	10
8010	Actividades de seguridad privada	306	10
8020	Actividades de servicios de sistemas de seguridad	306	10
8030	Actividades de detectives e investigadores privados	306	10
8110	Actividades combinadas de apoyo a instalaciones	306	10
8121	Limpieza general interior de edificios	306	10
8129	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	306	10
81301	Actividades de servicios públicos domiciliarios de corte de césped, poda de árboles y mantenimiento de parque y jardines	304	10
81302	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos prestados por personas diferentes a las empresas de servicios públicos domiciliarios	306	10
8211	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	306	10
8219	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina	306	10
8220	Actividades de centros de llamadas (call center)	306	10
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	306	10
8291	Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia	306	10
8292	Actividades de envase y empaque	306	10
8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	306	10
8411	Actividades legislativas de la administración pública	No gravada	No gravada
8412	Actividades ejecutivas de la administración pública	No gravada	No gravada
8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social	No gravada	No gravada
8414	Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica	No gravada	No gravada



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
8415	Actividades de los órganos de control y otras instituciones	No gravada	No gravada
8421	Relaciones exteriores	No gravada	No gravada
8422	Actividades de defensa	No gravada	No gravada
8423	Orden público y actividades de seguridad	No gravada	No gravada
8424	Administración de justicia	No gravada	No gravada
8430	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	306	10
8511	Educación de la primera infancia	305	6
8512	Educación preescolar	305	6
8513	Educación básica primaria	305	6
8521	Educación básica secundaria	305	6
8522	Educación media académica	305	6
8523	Educación media técnica	305	6
8530	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación	305	6
8541	Educación técnica profesional	305	6
8542	Educación tecnológica	305	6
8543	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas	305	6
8544	Educación de universidades	305	6
8551	Formación para el trabajo	305	6
8552	Enseñanza deportiva y recreativa	305	6
8553	Enseñanza cultural	305	6
8559	Otros tipos de educación n.c.p.	305	6
8560	Actividades de apoyo a la educación	305	6
86101	Actividades de hospitales y clínicas, con internación de servicios de salud contempladas en el plan obligatorio de salud	306	10
86102	Actividades de hospitales y clínicas, con internación, (excepto actividades de promoción y prevención que realicen las entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública o privada, con recursos que provengan del Sistema General de Seguridad Social en Salud)	306	10
86211	Actividades de la práctica médica, sin internación (excepto actividades de promoción y prevención que realicen las entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública o privada, con recursos que provengan del Sistema General de Seguridad Social en Salud)	306	10
86221	Actividades de la práctica odontológica (excepto actividades de promoción y prevención que realicen las entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública o	306	10



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
	privada, con recursos que provengan del Sistema General de Seguridad Social en Salud)		
86911	Actividades de apoyo diagnóstico, (excepto actividades de promoción y prevención que realicen las entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública o privada, con recursos que provengan del Sistema General de Seguridad Social en Salud)	306	10
86921	Actividades de apoyo terapéutico, (excepto actividades de promoción y prevención que realicen las entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública o privada, con recursos que provengan del Sistema General de Seguridad Social en Salud)	306	10
86991	Otras actividades de atención de la salud humana, (excepto actividades de promoción y prevención que realicen las entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública o privada, con recursos que provengan del Sistema General de Seguridad Social en Salud)	306	10
86992	Otras actividades medicas de atención de la salud humana (excepto actividades de promoción y prevención que realicen las entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública o privada, con recursos que provengan del Sistema General de Seguridad Social en Salud)	306	10
87101	Actividades de atención residencial medicalizada de tipo general, (excepto actividades de promoción y prevención que realicen las entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública o privada, con recursos que provengan del Sistema General de Seguridad Social en Salud)	306	10
8720	Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas	306	10
8730	Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas	306	10
8790	Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento	306	10
8810	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	306	10
8891	Actividades de guarderías para niños y niñas	306	10



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
8899	Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.	306	10
9001	Creación literaria	306	10
9002	Creación musical	306	10
9003	Creación teatral	306	10
9004	Creación audiovisual	306	10
9005	Artes plásticas y visuales	306	10
9006	Actividades teatrales	306	10
9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo	306	10
9008	Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.	306	10
9101	Actividades de bibliotecas y archivos	No gravada	No gravada
9102	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos	No gravada	No gravada
9103	Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales	No gravada	No gravada
9200	Actividades de juegos de azar y apuestas	No gravada	No gravada
9311	Gestión de instalaciones deportivas	306	10
9312	Actividades de clubes deportivos	No gravada	No gravada
93191	Otras actividades deportivas	No gravada	No gravada
93192	Actividades relacionadas con las deportivas	306	10
9321	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos	306	10
9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	306	10
9411	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores	No gravada	No gravada
9412	Actividades de asociaciones profesionales	No gravada	No gravada
9420	Actividades de sindicatos de empleados	No gravada	No gravada
9491	Actividades de asociaciones religiosas	No gravada	No gravada
9492	Actividades de asociaciones políticas	No gravada	No gravada
9499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.	No gravada	No gravada
9511	Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico	306	10
9512	Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación	306	10
9521	Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo	306	10
9522	Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería	306	10
9523	Reparación de calzado y artículos de cuero	306	10
9524	Reparación de muebles y accesorios para el hogar	306	10
9529	Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos	306	10
9601	Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel	306	10
9602	Peluquería y otros tratamientos de belleza	306	10



Código CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Descripción de actividad económica	Código de agrupación Acuerdo 030 de 2020	Tarifa por mil
9603	Pompas fúnebres y actividades relacionadas	306	10
9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.	306	10
9700	Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico	No gravada	No gravada
9810	Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes para uso propio	No gravada	No gravada
9820	Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de servicios para uso propio	No gravada	No gravada
9900	Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	No gravada	No gravada

(*) Las letras n.c.p., que a veces aparecen en las descripciones de las actividades, significa “no clasificados previamente”.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los contribuyentes y/o responsables que realicen el hecho generador del impuesto, deben informar en sus declaraciones los ingresos obtenidos por todas las actividades económica que realicen según la clasificación indicada en el artículo primero de esta Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. Actividad Económica Principal. Cuando un contribuyente o responsable desarrolle dos (2) o más actividades económicas, la actividad económica principal será aquella que le genere el mayor valor de ingresos en el período gravable a declarar.

ARTICULO CUARTO, Las personas naturales, jurídicas o las sociedades de hecho, que realicen el hecho generador del impuesto y que inicien actividades o informen novedades, deberán indicar en el Registro de Industria y Comercio, el código de actividad económica que conforme a esta Resolución corresponda a la que proyecta desarrollar o desarrolla como actividad predominante.

ARTÍCULO QUINTO. En caso de incompatibilidad entre la clasificación de Actividades económicas-CIIU. Revisión 4 adaptada por el DANE para Colombia y la adaptación realizada en la presente Resolución aplica de manera preferente la adaptación realizada por el municipio.

ARTICULO SEXTO Consulta de las Notas Explicativas de la "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas - CIIU Rev. 4 A.C. (2020)". Para una correcta clasificación de las actividades económicas deben tenerse en cuenta las notas explicativas de cada una de las secciones contenidas en el documento denominado "*Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas - CIIU Rev. 4 A.C. (2020)*", el cual se encuentra publicado en la página Web del Departamento Administrativo Nacional Estadístico DANE, www.dane.gov.co, en el enlace Sistema Estadístico Nacional y en el portal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, www.dian.gov.co.

ARTÍCULO SEPTIMO. Vigencia y derogatorias. La presente Resolución rige a partir de su publicación y deroga el Decreto No. 094 de 2013 y las demás normas que le sean contrarias.



Dada en Socha, Cundinamarca a los _____

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

ANA LUCIA LOPEZ PINZON
Secretaria de Hacienda
Municipio de Socha

PROYECTÓ: JORGE RAMIREZ URIBE
Profesional Especializado

REVISÓ: CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO
Director de Impuestos